



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de junio de 1994.-

Visto la necesidad de contratar un agente en la Obra Social del Poder Judicial,

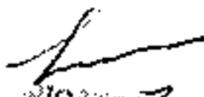
SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

Contratar, a partir del día de la fecha y hasta el 31 de agosto del corriente año, a la señora Graciela María MARTINEZ (D.N.I. N° 11.349.334) con categoría presupuestaria equivalente al cargo de ayudante, para desempeñarse en la Obra Social del Poder Judicial.

2°) Autorizar a la Dirección de la Obra Social del Poder Judicial a transferir a la Subsecretaría de Administración los fondos necesarios para atender el gasto que demande la contratación que se autoriza en el pto. 1° de la presente.

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

  
RICARDO LEVAGGI M.  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION